

Consultas Realizadas

Licitación 435104 - CD N° 05/2023 - ADQUISICION DE TINTAS, TONER, ANTIVIRUS Y EQUIPOS VARIOS

Consulta 1 - Consultas sobre EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
Buenas tardes, nuestra consulta es sobre el Lote 3, por cuántos años de validez solicitan las 80 licencias antivirus?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2023
Buenas con respecto a su consulta hemos realizado la Adenda N° 1 a la Carta de Invitación, donde establece que el periodo de validez es de 1 (un) año para el Lote N° 3. Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Para el lote nº 1: Con relación al presente llamado, solicitamos a la convocante a modificar la autorización del fabricante a no aplica, en virtud a los términos de la Resolución No. 611/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que faculta discrecionalmente a las Convocantes a incluirlo o no en los procedimientos licitatorios. Al respecto, es importante señalar que prescindir del mencionado requisito en nada afectaría la originalidad, calidad de los insumos, ni su compatibilidad con los equipos, dado que en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas se establece claramente: Original de la misma marca que la impresora, no recargado, no remanufacturado, no reacondicionado, ni compatibles. Esto dejaría abierta la posibilidad para una mayor participación de potenciales oferentes y en consecuencia, lograrían, sin lugar a dudas, que la institución adquiriera los consumibles solicitados a precios sustancialmente más económicos; sin restringir en modo alguno la participación de empresas que contaran con las autorizaciones mencionadas. Cabe mencionar que la Institución en el periodo anterior ya realizo una Licitación en estas condiciones en las que los participantes cumplieron a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Sobre la consulta realizada, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el art. 52 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "...el oferente que ofrezca suministrar en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado...", además aclaramos que la institución debe precautelar los bienes adquiridos recientemente por lo cual los insumos deben tener garantía del fabricante de los equipos al igual que los equipos de modo a que cualquier daño al equipo deba ser cubierto por la garantía. Favor remitirse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del llamado.		

Consulta 3 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Teniendo en cuenta la solicitud de la autorización del fabricante solicitamos a la convocante a modificar a no aplica, mencionamos a la convocante que los insumos son de libre importación y comercialización, y siendo que solicitando la autorización del fabricante la única empresa que posee dicho documento triplica y cuadruplica los precios para llamados de compras publicas, siendo que no tendrían competencia alguna, y de esta manera estarían monopolizando dicho lote y dejando de lado la libre participación y competencia como lo estipula la Direccion Nacional de Contrataciones Publica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Sobre la consulta realizada, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el art. 52 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "...el oferente que ofrezca suministrar en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado...", además aclaramos que la institución debe precautelar los bienes adquiridos recientemente por lo cual los insumos deben tener garantía del fabricante de los equipos al igual que los equipos de modo a que cualquier daño al equipo deba ser cubierto por la garantía. Favor remitirse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del Llamado.		

Consulta 4 - Consultas sobre EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
buenas tardes, con referencia al Lote 3 ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS, dentro de las especificaciones técnicas solicitan lo siguiente: Consola basada en la Web Permite administrar la seguridad de la red desde cualquier lugar a través de una interfaz Web con posibilidad de profundizar el nivel de detalle; al respecto solicitamos amablemente a la convocante considerar dicho requisito como OPCIONAL, de manera a poder presentarse ofertas de consola ON-PREmise, la cual es una consola idéntica que no afecta el rendimiento ni las prestaciones del software ofertado, ni genera costes adicionales, al contrario, de ésta manera estarían promoviendo una mayor cantidad de posibles oferentes, lo cual se traduce en una mayor competitividad y reducción de costos para el Oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Las EE.TT. establecidas en el PBC están acordes a las necesidades propias de la institución y a la plataforma en lo referente a antivirus actualmente utilizada en la institución, por lo que se solicita remitirse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del Llamado.		